

Córdoba, 23 de Septiembre de 2010

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se solicita la adquisición de papel para diversos sectores de esta Facultad.

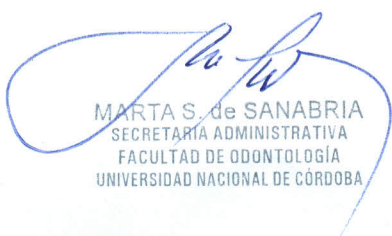
Que se solicita autorización para llevar a cabo un procedimiento de Contratación Directa por Trámite Simplificado, de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Dctos. 436/00 y 1023/01 y la Ord. del HCS 06/10.

CONSIDERANDO:

Que dicha compra es imprescindible para la realización de material bibliográfico y diversos sectores de la Facultad.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**RESUELVE**

- ARTICULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado, para la adquisición de papel, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dctos. 436/00 y 1023/2001 y la Ord. del HCS N° 06/10.
- ARTICULO 2º Aprobar el pliego de bases y condiciones según las especificaciones técnicas presentadas.
- ARTICULO 3º: Asignar dicha erogación al Fondo de Recursos Propios de esta Facultad.
- ARTICULO 4º: Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por las siguientes personas: Sr. Ricardo Germán Reyna, Sr. José Aníbal Mombrú y Od. Carlos José Pacualini.
- ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 392/10